



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 5270/98.-

REF:/CLAVERO, HENZO JUAN MARIA.-
S/RETIRO VOLUNTARIO.-

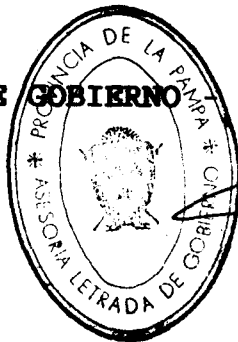
DICTAMEN N° 929/98.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a foja 82.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encontraría en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
1.998.-
JRS/mesp.-



SANTA ROSA, 10 de septiembre de

Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa